

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 6 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

1208

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se acuerda la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Angel Romero Cerdeiriña, por haber cumplido la edad reglamentaria.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Angel Romero Cerdeiriña, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por la Junta de dicha Mutualidad se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1209

**RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se nombra funcionario de carrera propio del Organismo a don José Luis Sánchez López.**

A propuesta del Tribunal calificador que ha resuelto las pruebas selectivas de oposición libre convocadas por resolución de esta Mancomunidad de fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 1976) y autorizado por el Ministerio de Obras Públicas, por resolución de 25 de octubre de 1976, en virtud de las facultades que se me otorgan en el artículo 6.º, punto 7, apartado b), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, tengo a bien nombrar funcionario público propio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en la categoría de Ingeniero Superior, al opositor concursante aprobado don José Luis Sánchez López, nacido el día 19 de enero de 1941, que le ha sido asignado el número T35OP13A0002P en el Registro de Personal.

Cartagena, 23 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.

## MINISTERIO DE TRABAJO

1210

**REAL DECRETO 39/1977, de 13 de enero, por el que se promueve a la categoría b) y se nombra Inspector general Jefe de Magistraturas de Trabajo a don Blas Oliet Gil.**

Vacante la plaza de Inspector general Jefe de Magistraturas de Trabajo por fallecimiento de don Juan Esteban Romero, que la desempeñaba, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto dos mil ciento catorce/mil novecientos setenta y cinco, de veinticuatro de julio, en relación con la Ley cuarenta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de treinta de di-

ciembre, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría b) y nombrar Inspector general Jefe de Magistraturas de Trabajo, con efectividad del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis, a don Blas Oliet Gil, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
ALVARO RENGIFO CALDERON

1211

**REAL DECRETO 40/1977, de 13 de enero, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don José María Marín Correa.**

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c) por promoción a la categoría b) de don Blas Oliet Gil y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce, uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo y efectividad del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis, a don José María Marín Correa, titular de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
ALVARO RENGIFO CALDERON

## MINISTERIO DE COMERCIO

1212

**REAL DECRETO 41/1977, de 13 de enero, por el que cesa en el cargo de Director general de Política Comercial don Agustín Hidalgo de Quintana.**

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y siete,

Cesa en el cargo de Director general de Política Comercial don Agustín Hidalgo de Quintana, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio,  
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

1213

**REAL DECRETO 42/1977, de 13 de enero, por el que cesa en el cargo de Director general de Transacciones Exteriores don Félix Varela Parache.**

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y siete,

Cesa en el cargo de Director general de Transacciones Exteriores don Félix Varela Parache, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio,  
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

1214

**REAL DECRETO 43/1977, de 13 de enero, por el que cesa en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Comercio don Camilo Javier Juliá Díez de Rivera.**

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y siete,